

## **Acta de Conformación del Grupo Nacional de Trabajo de Colombia del Proyecto "Gestión sostenible de la captura incidental en las pesquerías de arrastre de América Latina y el Caribe (REBYC-II-LAC)"**

### **1. CONSIDERACIONES GENERALES**

La pesca de arrastre de camarón tropical y subtropical se compone de muchas especies y la cantidad de captura incidental asciende de 10 a 15 veces más que la cantidad de la captura objetivo (camarones). Esta captura incidental se compone en su mayoría de los juveniles de las especies objetivo de otras pesquerías y de otras especies no objetivo. Así mismo, esta pesquería puede causar la degradación de los hábitats de los fondos marinos sensibles por lo que ha sido preocupación en los últimos años. En general, el estado de las poblaciones de camarones y de algunas especies que son capturadas incidentalmente se encuentra en su máximo nivel de aprovechamiento o incluso por encima de este. Sumado a esto, la disminución de las capturas en general y el aumento de los costos de operación, ha resultado difícil mantener la rentabilidad de las operaciones a los pescadores que se dedican a esta pesquería.

A través del proyecto "Gestión sostenible de la captura incidental en las pesquerías de arrastre de América Latina y el Caribe (REBYC-II-LAC)" se facilitará la colaboración regional mediante la búsqueda de soluciones institucionales, tecnológicas y de desarrollo que sean apropiadas para el país, y contribuirá al mismo tiempo a la creación de beneficios ambientales mundiales en la región. Los pescadores y trabajadores de la pesca son los actores y socios clave a nivel local, donde el proyecto promoverá la cogestión de los recursos pesqueros con un enfoque ecosistémico de estos grupos de interés, el fortalecimiento de la cadena de valor en relación con la captura incidental y con los medios de vida distintos a la pesca. El proyecto apoyará la aplicación de las Directrices internacionales sobre las capturas incidentales y la reducción de los descartes y las Directrices voluntarias para garantizar la pesca a pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE), otro instrumento internacional reciente con alta relevancia para la pesca de arrastre en la región de América Latina y el Caribe.

En Colombia, la legislación pesquera, con fines de asegurar la conservación de la biodiversidad marina y el uso sustentable de los recursos, se ha basado en la formalización de instrumentos internacionales de la Organización de las Naciones Unidas como la Convención de Río sobre la diversidad biológica, el Código de Conducta para la pesca responsable y la Cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible. Actualmente no se han implementado directrices internacionales en cuanto al manejo de las capturas incidentales y descartes, por lo que no se hace mención explícita a medidas en este sentido, salvo el uso obligatorio del Dispositivo Excluidor de Tortugas (DET).

A partir de la implementación del proyecto en el país, se busca mejorar la estructura institucional y normativa para la co-gestión de la pesca de arrastre de camarón y la

captura incidental dentro del marco del Enfoque Ecosistémico de la Pesca (EEP). También busca fortalecer la gestión de las capturas incidentales y reducir los descartes introduciendo prácticas responsables y sostenibles en la pesca de arrastre y buscará promover medios de vida sostenibles y equitativos a través de la mejora y diversificación de la cadena de valor de la captura incidental.

Para dar inicio a este proyecto, FAO ha requerido la formación de distintos estamentos a nivel nacional, necesarios para llevar a cabo todas las etapas durante los cinco años de vigencia del proyecto regional. Dentro de estos estamentos requeridos por la FAO están: los socios co-ejecutores nacionales que son los directamente responsables de la ejecución técnica de las actividades nacionales del proyecto, la supervisión del día a día y la gestión financiera (conforme a las normas y procedimientos de la FAO) de los recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial proporcionados bajo la figura de cartas de acuerdo para ejecutar actividades del proyecto nacional. El Coordinador Nacional de Proyecto será el encargado de dirigir la ejecución del proyecto y apoyar a los socios co-ejecutores nacionales en todas las tareas del proyecto. Así mismo, es necesario crear el Grupo de Trabajo Nacional, que apoyará la ejecución técnica de las actividades del proyecto y los planes de trabajo.

## **2. ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPERADOS EN EL PROYECTO:**

Dentro de las actividades del proyecto se tiene: (1) Revisión, compilación y evaluación de la situación nacional: evaluación del marco legal, del stock y del manejo de las pesquerías de camarón, (2) Talleres de expertos para la formulación del plan de gestión, (3) Aplicación de la herramienta de evaluación legal desarrollada por FAO, (4) Construcción de los acuerdos de pesca basados en la directrices para la ordenación de las capturas incidentales, (5) Talleres para la revisión de la estructura institucional y sus competencias para la gestión compartida de la captura incidental, (6) Ajustes de los sistemas de monitoreo existentes y (7) Implementación de los monitoreos biológicos y experimentales de los dispositivos reductores de fauna acompañante.

Como resultados esperados se tendrá: (1) Un borrador del Plan de Gestión de las capturas incidentales formulado para los cuatro sitios pilotos, (2) Documento final de la evaluación jurídica de la capacidad de la AUNAP, incluyendo los lineamientos generales para la legislación de co-gestión (manejo compartido) de la captura incidental, (3) Acuerdos de pesca nacionales para adopción de las directrices internacionales para la ordenación de las capturas incidentales y la reducción de los descartes, (4) Recomendaciones para el fortalecimiento de la estructura institucional para la co-gestión de la pesquería del camarón, (5) una línea base biológica, social y económica en los cuatro sitios pilotos en línea con el sistema de recolección de datos y monitoreo regional del REBYC-II-LAC y de acuerdo a las necesidades locales y (6) Resultados preliminares de pruebas de campo de la evaluación de los Dispositivos reductores de la captura incidental.

El INVEMAR como entidad ejecutora del Proyecto en Colombia, será quien presida el comité representado por el coordinador nacional, Mario Rueda. Las instituciones integrantes y sus representantes son las siguientes:

Acta de Conformación del Grupo Nacional de Trabajo de Colombia del Proyecto "Gestión sostenible de la captura incidental en las pesquerías de arrastre de América Latina y el Caribe (REBYC-II-LAC)"

Institución	Representante	Cargo	Dirección
INVERMAR (Coordinación Nacional – Ejecutor)	Mario Rueda	Coordinador Programa VAR	Calle 25 No. 2-55, Playa Salguero, Santa Marta, Colombia Tel.: (5)4328600 e-mail: <a href="mailto:mario.rueda@invermar.org.co">mario.rueda@invermar.org.co</a>
	Fabián Escobar T.	Jefe Línea UPS Programa VAR	<a href="mailto:fabian.escobar@invermar.org.co">fabian.escobar@invermar.org.co</a>
FAO (Implementador)	Gabriel Chávez	Coordinador GEF/FAOCO	Calle 72 N 7-82 Oficina 702 Edificio Acciones y Valores Bogotá D.C. e-mail: <a href="mailto:gabriel.chavez@fao.org">gabriel.chavez@fao.org</a>
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP (Socio coejecutor – Punto Focal Política Pesquera)	Otto Polanco Rengifo	Director General	Calle 40A N 13-09 Edificio UGI Piso 14 e-mail: <a href="mailto:otto.polanco@aunap.gov.co">otto.polanco@aunap.gov.co</a>
	Carlos Borda	Profesional Especializado	<a href="mailto:carlos.borda@aunap.gov.co">carlos.borda@aunap.gov.co</a>
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Punto Focal Operativo)	Andrea Ramírez	Directora DAMCRA	Calle 37 No. 8-40 Conmutador: (1) 3323400 <a href="mailto:ARamirez@minambiente.gov.co">ARamirez@minambiente.gov.co</a>
	Claudia Vásquez	Jefe Oficina Asuntos Internacionales	<a href="mailto:CVasquez@minambiente.gov.co">CVasquez@minambiente.gov.co</a>
	Julio Quintero G.	Contratista DAMCRA	<a href="mailto:jquinterog@minambiente.gov.co">jquinterog@minambiente.gov.co</a>
WWF (Socio coejecutor)	Luis A. Zapata	Coordinador Programa Marino-Costero	Carrera 35 N 4A-25 Tel. (2) 5582577 Ext. 123 Cali e-mail: <a href="mailto:lzapata@wwf.org.co">lzapata@wwf.org.co</a>
	Luz Stella Gómez	Oficial Programa Marino-Costero	<a href="mailto:lsgomez@wwf.org.co">lsgomez@wwf.org.co</a>
Universidad del Magdalena (Socio coejecutor)	Luis Manjarrés M.	Docente-Investigador	Calle 32 N 22-08 e-mail: <a href="mailto:lmanjmart@hotmail.com">lmanjmart@hotmail.com</a>
	Jairo Altamar L.	Docente-Investigador	<a href="mailto:jairoaltamar@hotmail.com">jairoaltamar@hotmail.com</a>
Representantes Pescadores Industriales	Pio León Sepúlveda	Gerente Sepúlveda Rodgers y Cia. Limitada	<a href="mailto:tominejo1@hotmail.com">tominejo1@hotmail.com</a>
	Judith Segura V.	Gerente Acodiarpe	<a href="mailto:acodiarpebuen1@gmail.com">acodiarpebuen1@gmail.com</a>

### 3. FUNCIONES

Servir como mecanismo para la coordinación de acciones nacionales para promover la participación activa de todas las instituciones interesadas y supervisar las actividades a realizar en el proyecto FAO, con fines de asesorar todos los aspectos de ejecución del mismo.

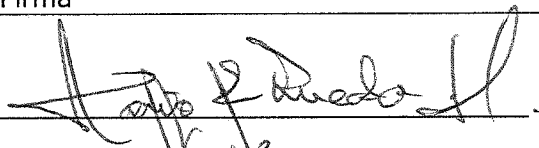



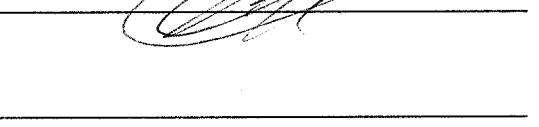


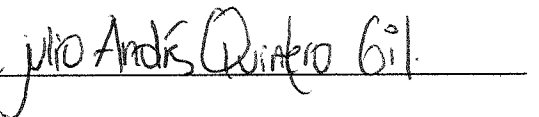
### 4. SESIONES DEL GRUPO NACIONAL DE TRABAJO

Durante el primer año del proyecto, se realizarán tres sesiones adicionales a la de conformación del grupo nacional de trabajo en la ciudad de Santa Marta (sede INVEMAR):

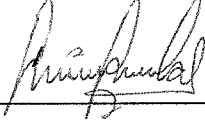
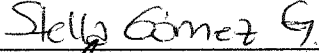
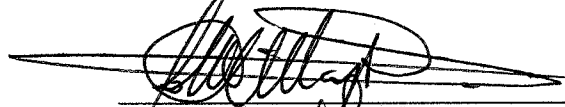
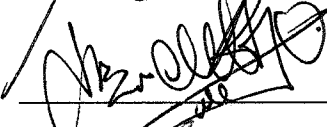
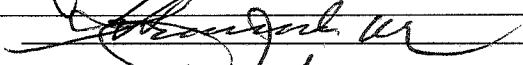
- Mayo 2016
- Noviembre 2016
- Febrero 2017

Igualmente, se mantendrá comunicación permanente sobre las diferentes actividades del proyecto y requerimientos de los socios ejecutores. En las sesiones presenciales se hará entrega de documentos relativos al estado de desarrollo del proyecto.

Los abajo firmantes aceptan hacer parte de este comité y participar activamente en cumplimiento de las funciones del mismo:

Institución	Representante	Firma
INVEMAR	Mario Rueda	
	Fabián Escobar T.	
FAO	Gabriel Chávez	
AUNAP	Otto Polanco Rengifo	
	Carlos Borda	
MADS	Andrea Ramírez	
	Claudia Vásquez	
	Julio Quintero G.	

Acta de Conformación del Grupo Nacional de Trabajo de Colombia del Proyecto "Gestión sostenible de la captura incidental en las pesquerías de arrastre de América Latina y el Caribe (REBYC-II-LAC)"

Institución	Representante	Firma
WWF	Luis A. Zapata	
	Luz Stella Gómez	
Universidad del Magdalena	Luis Manjarrés M.	
	Jairo Altamar L.	
Representantes Pescadores Industriales	Pio León Sepúlveda	
	Judith Segura	